

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"TRANSPORTE TURISTICO REPATRANS S.A" EL 12 DE FEBRERO DEL DOS
MIL QUINCE.**

En la ciudad de Cuenca, a los doce días del mes de febrero del dos mil quince, a las 19h00, en el local de la Compañía ubicado en la Avenida Ordoñez Lazo, sector Santa María de Sayausi, atendiendo la convocatoria efectuada de parte del señor Presidente, a fin de llevar a cabo la Junta Extraordinaria de socios, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la Compañía "TRANSPORTE TURISTICO REPATRANS S.A", **ARPI MANUEL, CRIOLLO SEBASTIAN, FAJARDO RUBEN, GUAMAN IVAN, MARTINES JOSE, UYAGUARI ROMAN, FERNANDEZ PATRICIO, ORTIZ JAIME, GUAMAN FELIX, SANCHEZ DANIEL, SANMARTIN DAVID, VIVAS XIMENA DEL PILAR, Y NO PRESENTES, EDWIN PACHECO, PATRICIO PACHECO**, cada uno con un capital de **SESENTA ACCIONES**. El señor Presidente dispone que por secretaria se constaten el quórum y certifique que se encuentra presente la mayoría absoluta de la totalidad del capital pagado de la Compañía:

Dirige la Junta el Presidente de la Compañía señor **CLEVER IVAN GUAMAN FAJARDO**, y actúa como secretaria ad-hoc, la señora **XIMENA DEL PILAR VIVAS CAJAMARCA**. El señor presidente declara legalmente instalada la Junta General dispone que por secretaria se lea la convocatoria:

"TRANSPORTE TURISTICO REPATRANS S.A.- CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 236 de la ley de Compañías, se trata los siguientes puntos:

- 1.-Nombramiento de Gerente General
- 2.-Nombramiento de Presidente
- 3.-Nombramiento de Comisario Principal
- 4.-Nombramientos de los demás Directivos
- 5.-Aprobación Balances del 2014

Una vez que se ha dado lectura a la convocatoria, los socios presentes por unanimidad deciden dar paso a cada uno de los puntos tratados en la convocatoria, por lo que el señor Presidente dispone que se trate los puntos para los que fueron llamados:

Se trata el primer punto, y se designa como Gerente General al señor **FAVIO MESIAS GUAMAN FAJARDO** como Subgerente al señor **CLEVER IVAN GUAMAN FAJARDO**, luego se pasa al siguiente punto se procede a la

designación del Presidente recayendo en la persona el señor JAIME EDUARDO ORTIZ ORELLANA, como vicepresidente al señor RUBEN FROILAN FAJARDO PORTILLA, continuando con el orden del día se designa como comisario Principal al señor JUAN PATRICIO FERNANDEZ SIGUENCIA y como comisario suplente al señor FELIX ARMANDO GUAMAN SALDAÑA, y para terminar el orden del día se designa a cinco vocales principales y suplentes los que son elegidos en el siguiente orden: JOSÉ FLORENTINO MARTINEZ CAJILIMA, DAVID EFRAIN SANMARTIN ZAVALA, MANUEL SEBASTIAN CRIOLLO GUAMAN, ARPI JARREZ MANUEL LIZARDO, XIMENA DEL PILAR VIVAS CAJAMARCA. como principales y como suplentes ANGEL DANIEL SANCHEZ AGUAYO, UYAGUARI GUARTATANGA ROMAN LIZARDO, PACHECO MOROCHO EDWIN GEOVANNY, NELIVA MERCEDES GUAMAN FAJARDO Y CHRISTIAN PATRICIO PACHECO MOROCHO.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluida el receso, se reinstala la Junta, con los mismos asistentes. Por secretaria se lee el acta. Concluida la lectura el señor FAJARDO PORTILLA RUBEN FROILAN, mociona que se apruebe la acta, moción que es apoyada por todos los accionistas. La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN. La Junta General Extraordinaria de la Compañía "TRANSPORTE TURISTICO REPATRANS S.A" resuelve por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida, la Junta a las veintiún horas con treinta minutos, y firman para constancia.


Sr. Clever Iván Guamán Fajardo

PRESIDENTE


Sra. Ximena del Pilar Vivas Cajamarca

SECRETARIA AD-HOC

CERTIFICO.- Que el acta que antecede fue aprobado en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios de 12 de Febrero dl 2015.- Lo Certifico Ximena del Pilar Vivas Cajamarca SECRETARIA AD-HOC. Cuenca 12 de Febrero del 2015.


Sra. Ximena del Pilar Vivas Cajamarca

SECRETARIA AD-HOC